



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 17 de Mayo de 1985

Número 94

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la 2a. Etapa del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "SAN RAFAEL COACALCO", ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

CONSIDERANDO:

1).—Que el Ejecutivo del Estado, en acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 23 de marzo de 1984, aprobó el proyecto General del fraccionamiento denominado "SAN RAFAEL COACALCO", ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y se autorizó el desarrollo de la primera etapa.

2).—Que mediante testimonio No. 1030 tirado ante la fe del Notario Público No. 142 del Distrito Federal, el Ing. Héctor Ornelas Granadino acreditó su personalidad como Representante Legal.

3).—Que con fecha 26 de noviembre de 1984, el C. Ing. Héctor Ornelas Granadino en su carácter de Delegado Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, solicitó del Ejecutivo del Estado autorización para llevar a cabo la segunda etapa del fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "SAN RAFAEL COACALCO", sobre una superficie total de: 400,725.34 M2. (CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

4).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el testimonio de la Escritura Pública No. 7,808 tirada ante la fe del Notario Público No. 55 del Distrito Federal que consagra fideicomiso traslativo de dominio en que aparece como fideicomisario el INFONAVIT y como fiduciario el Banco Nacional Monte de Piedad, documento que está de-

bidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, además se exhibió la documentación y planos exigidos por los ordenamientos que rigen la materia de fraccionamientos.

5).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico como en el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos ordenamientos para la aprobación del proyecto.

6).—En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88, fracción XII, 89 fracción II y IX de la Constitución Política Local y 12, fracción XVIII y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

Se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de Fideicomisario, en el contrato relativo de Fideicomiso, para que en la superficie a que se refiere el considerando primero y que constituye la propiedad Fiduciaria, lleve a cabo en los términos del presente Acuerdo, el fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "SAN RAFAEL COACALCO 2da. ETAPA" ubicado en el Mpio. de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.—El INFONAVIT se compromete a construir las obras de urbanización, complementarias y especiales correspondientes a la segunda etapa del fraccionamiento, la cual se configura en el plano respectivo con una superficie total de: 400,725.34 M2. (CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS) y que servirá para urbanizar 19 lotes.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 17 de Mayo de 1985 | No. 94

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la 2a. Etapa del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "SAN RAFAEL COACALCO", ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2270, 2417, 2411, 2405 y 2415.

(Viene de la primera página)

La etapa que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, obras complementarias y especiales, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los siguientes servicios:

- a). Red de distribución de agua potable hasta la llave de banqueta.
- b). Red de drenaje pluvial y sanitario combinado.
- c). Red de distribución de energía eléctrica.
- d). Alumbrado público.
- e). Guarniciones y banquetas.
- f). Pavimento en arroyo de calles y en su caso en estacionamientos.
- g). Sistema de nomenclatura.
- h). Obras de jardinería a razón de 2 árboles por vivienda.
- i). Señalamiento vial.
- j). Las obras de infraestructura primaria prevista que afecten al fraccionamiento o las que se requieran para su incorporación al área urbana y serán;

1.—Suministro de la totalidad de los materiales tales como tuberías, conexiones, válvulas o piezas especiales para la interconexión de los pozos No. 16 de CEAS y No. I CAVN, línea de conducción del tanque No. 1 a los fraccionamientos San Rafael y San Pablo según las especificaciones de CEAS.

2.—A costo del Instituto la conexión de descarga de drenaje hasta el Dren Cartagena.

3.—Obras Viales.—Continuar con la misma sección de vialidad limítrofe, ubicada en el Poniente del fraccionamiento desde la Vía José López Portillo hasta 150 Ml. dentro del Municipio de Tultitlán, constituyendo un nuevo acceso del fraccionamiento, el INFONAVIT deberá cubrir las indemnizaciones por las obras viales.

Asimismo, para cumplir con lo previsto en el Artículo 92 fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del

Estado de México, el INFONAVIT construirá dentro de las áreas de donación las obras complementarias conforme a las especificaciones y dimensiones de la Cláusula Primera del Acuerdo de Autorización del Plan Maestro publicado en la Gaceta del Gobierno del 23 de marzo de 1984.

SEGUNDA.—P L A Z O.—Se fija al INFONAVIT un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas las obras que se mencionan en la Cláusula Primera de este Acuerdo.

TERCERA.—El INFONAVIT deberá ceder al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, un área de vialidad de: 47,494.07 M2. (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Así mismo deberá ceder una área destinada a espacios verdes y servicios públicos de: 121,019.39 M2. (CIENTO VEINTIUN MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) correspondiente a la segunda etapa.

a). El Plan Maestro del fraccionamiento aprobado correspondiente presenta las siguientes características:

AREA NO UTILIZADA:	2,073.50 M2
AREA VENDIBLE:	458,316.06 M2
AREA DE VIALIDAD:	109,640.56 M2
AREA DE DONACION:	184,204.94 M2
SUPERFICIE TOTAL:	754,236.06 M2
No. DE LOTES:	38
No. DE VIVIENDAS:	5,980
No. DE MANZANAS:	4

b). La segunda etapa que se configura en el plano autorizado presenta las siguientes características:

AREA NO UTILIZADA:	2,073.50 M2
AREA VENDIBLE:	230,138.38 M2
AREA DE VIALIDAD:	47,494.07 M2
AREA DE DONACION:	121,019.39 M2
SUPERFICIE TOTAL:	400,725.34 M2
No. DE LOTES:	19
No. DE VIVIENDAS:	3,600
No. DE MANZANAS:	6

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas en las que se señalan las fechas en que se dará por concluidas cada una de las partes e instalaciones de la segunda etapa del fraccionamiento, por lo tanto, el INFONAVIT deberá solicitar permiso para la iniciación de los trabajos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Tercera y ordene la supervisión respectiva.

QUINTA.—Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plazo fijado, el

Titular del fraccionamiento otorgará una garantía hipotecaria a favor del Gobierno del Estado, igual al de las obras por realizar, y la que constituirá sobre los siguientes lotes del fraccionamiento: lotes 5, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana "B" y; lotes 14, 15 y 16 de la Manzana "D" cuyo monto asciende a la cantidad de: \$221'094,715.86 (DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 86/100 M.N.), en esa virtud, el Registro Público de la Propiedad tomará nota y asentará en el Libro correspondiente: la garantía hipotecaria.

SEXTA.—El INFONAVIT se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del fraccionamiento en lo que le corresponda los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive de los planes de desarrollo urbano que inciden en dicha zona, así como respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SEPTIMA.—El INFONAVIT y en su caso los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en materia marcan para construcción, cooperación y demás debiendo haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del fraccionamiento se destinarán a la construcción de habitaciones multifamiliares de acuerdo con el plano de lotificación aprobado con excepción de la zona comercial en la que se podrá construir este tipo de edificaciones.

NOVENA.—El INFONAVIT cubrirá los impuestos y derechos que genere la autorización de este fraccionamiento, tomando como base la superficie y el número de viviendas en la segunda etapa.

DECIMA.—De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley de Hacienda Municipal, el fraccionador pagará al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, la cantidad de \$45'792,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a 12 veces el salario mínimo de la zona económica en que se ubica por vivienda prevista de la segunda etapa, por concepto de impuesto por fraccionar, además deberá pagar adicionalmente por cada 100 M2. de superficie vendible para uso comercial una cuota correspondiente a 16 días de salario mínimo de la zona económica en que se establece, cuyo monto asciende a la cantidad de \$4'424,525.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

DECIMA PRIMERA.—En la forma establecida por el Artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado la suma de \$4'986,820.36 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS

OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 36/100 M.N.) para cubrir los gastos de supervisión de la segunda etapa de las obras de urbanización a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras calculado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que asciende a la cantidad de:..... \$249'341,017.86 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 86/100 M.N.)

DECIMA SEGUNDA.—De conformidad con lo previsto en las fracciones I y II del Artículo 92 de la Ley de Hacienda Municipal, el fraccionador pagará al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, la cantidad de \$7'012,692.80 SIETE MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) por el establecimiento del sistema de agua potable y por el establecimiento del sistema de alcantarillado pagará la cantidad de \$10'338,713.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)

DECIMA TERCERA.—En cumplimiento al Artículo 46 fracción II de la Ley de Hacienda Estatal, el Fraccionador pagará por el suministro de agua en bloque a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento la cantidad de:..... \$23'370,000.00 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a razón de \$2'050,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada 100 M3. por día.

DECIMA CUARTA.—Para cumplir con lo establecido en el Artículo 75, inciso VI de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el fraccionador otorgará una garantía a favor del Gobierno del Estado por un monto igual al 100% del valor de las obras y por un período de cuatro años contados a partir de la fecha del acta en entrega de las mismas.

DECIMA QUINTA.—En caso de que el Titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización, así como las complementarias, se sujetará a una revaluación de los montos de la fianza y de los costos de supervisión señalados respectivamente en la Cláusula Décima Primera y Décima Cuarta del presente Acuerdo. Dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA SEXTA.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el fraccionador deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

DECIMA SEPTIMA.—Para la promoción y publicidad sobre lotes del fraccionamiento, el fraccionador deberá recabar la autorización correspondiente ante esta Secretaría, a fin de dar cumplimiento con el Artículo 90 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

DECIMA OCTAVA.—Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna los lotes vendibles que integran un fraccionamiento, el Titular del mismo requerirá la previa autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quien en su caso procederá en términos del Artículo 86 de la Ley de la materia.

DECIMA NOVENA.—El INFONAVIT se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento, cualquier modificación que se pretenda realizar deberá someterse a la consideración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que en su caso, se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

VIGESIMA.—La presente autorización se otorgará al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores como un derecho personalísimo y por lo tanto, con el carácter de intransferible por lo que sólo surtirá efectos a favor de su Titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA.—En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y envíese copia del mismo y de los planos de lotificación aprobados a la Secretaría de Finanzas y Ayuntamiento respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de mayo de 1985.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Ing. Eugenio Laris Alanís
(Rúbrica)

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 712/84, EVA HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Ixtapaluca, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 12.90 metros con calle Progreso; SUR: 12.82 metros con Luis Pérez Amaya; ORIENTE: 7.45 metros con Cecilia Nieto; PONIENTE: 7.55 metros con calle Mina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 713/84, ALEJANDRO MONTEIEL PONCE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bravo No. 51, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 62.25 metros con río. SUR: 62.25 metros con Carlos Sánchez Ortega. ORIENTE: 13.00 metros con calle. PONIENTE: 13.00 metros con Josefina Ponce.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 714/84, JOSEFINA RAMIREZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de Emilio Carranza del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo, mide y linda; NORTE: 26.00 metros con calle Emilio Carranza; SUR: 28.00 metros con Alberto Ibarra Muñoz; ORIENTE: 68.50 metros con Pedro Chavarría y Modesto Martínez; PONIENTE: 69.40 metros con Barda de Contensión.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 715/84, ARIEL ELIAS DURAN REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Bravo No. 5 Jurisdicción de Ozumba, Mpio. de Ozumba Edo. de México, mide y linda; NORTE: en dos líneas la 1a. 8.00 metros con camino real a Tepetlixpa y la 2a. con 35.00 metros con Cruz Galicia; SUR: 42.00 metros con Tomás Sandoval; ORIENTE: en dos líneas la 1a. 96.00 metros y la 2a. 111.50 metros con Cruz y Filogonio Galicia; PONIENTE: 180.00 metros con Rosa Reyes Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 722/84, RENE SANCHEZ CELSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 35, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 44.50 metros con Liborio Sánchez Celso; SUR: 40.40 metros con Ofelia Sánchez; ORIENTE: 11.50 metros con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 14.00 metros con Avenida Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 723/84, LORENZO BENITO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María s/n, del poblado de Ixtapaluca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 29.30 metros con Pedro Cedillo Cuéllar; SUR: 15.00 metros con Pablo Cedillo Cuéllar 14.30 metros con Yolanda Ramírez J. ORIENTE: 2.00 metros con camino a Jesús María 11.40 metros con Yolanda Ramírez J.; PONIENTE: 13.40 metros con Pedro Cedillo Cuéllar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 724/84, SR. LORENZO AGUILAR MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 40, Coatepec Mpio. de Ixtapaluca Edo. de México; mide y linda; NORTE: 307.00 metros con Barranquilla; SUR: 300.70 metros con Gregorio Sánchez, Jesús Rangel, Tomás Alegre y Leopoldo Yescaz; ORIENTE: 206.00 metros con carretera; PONIENTE: 146.00 metros con Brígida Mecalco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 725/84, LAZARO ZAVALA SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. de la población de Santiago Tepolula, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda; NORTE: 34.10 metros con Juan Miguel López; SUR: 39.60 metros con calle Allende; ORIENTE: 80.00 metros con Valentín Zavala Martínez; PONIENTE: 125.00 metros con carril.

Superficie: 3,777.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 726/84, JOSEFA TORRES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 73, Col. la Venta del poblado de Ixtapaluca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Nezahualcōyōtl; SUR: 15.00 metros con Pobetría Martínez Vda. de Dorantes; ORIENTE: 13.35 metros con calle Ejido; PONIENTE: 13.35 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 727/84, ALIEL SANCHEZ HUESCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 35, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México mide y linda; NORTE: 290.00 metros con Paciano Luna Virgilio Montaña y otro; SUR: 295.50 metros con camino para el Guarda; ORIENTE: 143.50 metros con Corazón Doroteo Nuevo; PONIENTE: 139.50 metros con Paciano Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 729/84, SRA. VICTORIA TAPIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Tenango del Aire Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 13.70 metros con Pablo Xinastle; SUR: 13.70 metros con Pablo Xinastle; ORIENTE: 8.00 metros con Av. Nacional; PONIENTE: 8.00 metros con Ramón Xinastle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 706/84, C. MARGARITO COSSIO AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero S/N San Fco. Acuaatla, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Vicente Guerrero; SUR: 15.00 metros con Delfino Sánchez, ORIENTE: 27.67 metros con María Cossio de Maqueda; PONIENTE: 27.67 metros con Josefina Cossio de Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 707/84, JESUS LOZADA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, de la población de San Juan Tehuixtitlan, Mpio. de Atlautla, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 34.00 metros con Delfín Rivera; SUR: 33.00 metros con Emilia Guzmán Galicia; ORIENTE: 23.75 metros con Julio Ramírez Ramírez 23.75 metros con Plutarco Espinoza 23.75 metros con Eufemio Castro; PONIENTE: 95.90 metros con Erminia Castro Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 708/84, SRS. HUMBERTO, ANTONIO Y CARLOS FLORES ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, del poblado de Chalco, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 13.30 metros con calle Libertad; SUR: 13.42 metros con Trinidad Rojas; ORIENTE: 56.25 metros con Hilario, Isidoro y Julio Flores Salas; PONIENTE: 56.25 metros con Luis de la Torre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 709/84, SR. JOSE GUADALUPE FLORES VILLANUEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 10 del poblado de Chalco, Mpio. de Chalco Estado de México, mide y linda; NORTE: en dos líneas 1a. 53.52 metros con Andrés Flores Villanueva, 2a. 7.33 metros con Moisés E. Rojas; SUR: 60.99 metros con Gregorio Araujo y Pilar Rodríguez; ORIENTE: en dos líneas 1a. 17.35 metros con Moisés Rojas 2a. 16.44 metros con Roberto Vargas. PONIENTE: 33.16 metros con calle de la Palma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 699/84 ANTONIO ARENAS PÉREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Ozumba, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 11.10 metros con calle Bartolomé de las Casas; SUR: 10.45 metros con Panteón San Francisco; ORIENTE: 31.88 metros con Agustín Galicia y Guadalupe Martínez; PONIENTE: 31.40 metros con Carlos Arenas Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 700/84, SR. ROGELIO LOPEZ VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 25 poblado de Miraflores Mpio. de Chalco; mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Benito Ayala; SUR: 17.00 metros con Roberto Moreno; ORIENTE: 16.00 metros con calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 17.00 metros con Isabel Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 701/84, BENIGNO VALLE NAVARRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Ixtapaluca, Estado de México, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; NORTE: 22.70 metros con Estela Valle Navarro; SUR: 22.70 metros con callejón Niños Héroe; ORIENTE: 21.40 metros con calle; PONIENTE: 21.40 metros con Dionicio Valle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 702/84, FRANCISCO JOSE Y FIDEL MARTINEZ BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 8, del poblado de Ozumba, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 8.25 metros con Reyes Martínez Carrillo; SUR: 8.25 metros con calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 18.10 metros con J. Reyes Martínez Carrillo; PONIENTE: 18.10 metros con Elías Alarcón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 703/84, ADAN GARRIDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. callejón de Guerrero No. 3, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Francisco López Liévanos; SUR: 18.60 metros con Callejón Guerrero; ORIENTE: 23.90 metros con Margarita Lima; PONIENTE: 26.80 metros con Agustín Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 704/84, CARMELA CORDOVA CONSTANTINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre mide y linda; NORTE: 25.50 metros con Hipólito Córdova Constantino; SUR: 18.30 metros con Anastasio Córdova Constantino; ORIENTE: 14.20 metros con Av. Lic. Adolfo López Mateos; PONIENTE: 12.00 metros con Delfina y Luis Córdova Constantino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 806/84, MA. LORETO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, del Mpio. de Cocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 195.50 metros con Noemí Tapia; SUR: 180.85 metros con Mariana Castillo; ORIENTE: 35.00 metros con Fabián Galicia; PONIENTE: 35.18 metros con camino real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 807/84, DANIEL MORENO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero S/N, de la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, México; mide y linda; NORTE: 18.00 metros con calle 5 de Febrero; SUR: 20.00 metros con Antonio Vega; ORIENTE: 48.15 metros con Genaro Moreno; PONIENTE: 53.75 metros con Pablo Lima.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 808/84, MARGARITA ORTIZ RIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Lorenzo Chimalpa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 66.60 metros con calle Popo; SUR: 70.85 metros con J. Dolores Ortiz; ORIENTE: 48.60 metros con Gilberto Olvera; PONIENTE: 45.90 metros con calle Pradera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 797/84, FLORENTINA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo No. 20, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre mide y linda; NORTE: 31.20 mts. con Arnulfo Valladares; SUR: 31.50 metros con calle 2 de Marzo; ORIENTE: 42.45 metros con Avenida Morelos; PONIENTE: 46.70 metros con Florentino Quiroga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 798/84, ALICIA ALDAMA DE LEMUS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, mide y linda; NORTE: 55.00 metros con Becerril; SUR: 55.00 metros con Nato Higuera; ORIENTE: 173.00 metros con Vicente Nieves; PONIENTE: 173.00 metros con camino real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 799/84, MARCOS AGUILAR ZAMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altamirano, del poblado de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle Oaxaca; SUR: 20.00 metros con Domingo Aguilar González; ORIENTE: 15.20 metros con Alejandro Aguilar; PONIENTE: 15.20 metros con Dominga Morán

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 800/84, MA. TRINIDAD TENORIO DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 8, del poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.80 metros con Pánfilo Martínez; SUR: En 2 líneas 1a. 10.15 metros con Celia Tenorio, 2a. 0.65 centímetros con calle Centenario; ORIENTE: en dos líneas 1a. 13.90 metros con Antonio Tenorio y la 2a. 28.60 metros con Celia Tenorio de B. PONIENTE: 7.70 metros con Manuel Tapia y la 2a. 28.60 metros con Manuel Tapia P.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 801/84, FRANCISCO FRAGOSO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 17.57 metros con Gustavo Fragoso; SUR: 17.67 metros con Silvia Fragoso; ORIENTE: 14.65 metros con calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 14.65 metros con Silvia Verdura Fragoso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 802/84, RODOLFO MENDOZA SORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 18, del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre mide y linda; NORTE: 11.85 metros con Cándido Mendoza 16.95 metros con Celerina Ortiz Vda. de Córdova; SUR: 30.85 metros con calle de Guerrero; ORIENTE: 36.00 metros con Cruz Flores y Julio Mendoza 14.45 metros con Celerina Ortiz Vda. de Córdova; PONIENTE: 50.38 metros con Luz Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 803/84, CELSO QUIROZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 35.00 metros con Carlos Quiroz Martínez; SUR: 35.00 metros con María Socorro Mejía; ORIENTE: 11.40 metros con Avenida Independencia; PONIENTE: 11.40 metros con J. Jesús Juárez Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 748/84, VICENTE FRAGOSO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Matamoros; SUR: 15.00 metros con resto de la Propiedad; ORIENTE: 36.00 metros con Irma Zarza Fragoso; PONIENTE: 36.00 metros con María Eugenia Fragoso de Ahumada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 749/84, MARCELO PERALTA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mecánicos No. 4, del poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca México, mide y linda; NORTE: 51.60 metros con Juan Peralta; SUR: 51.00 metros con calle Mecánicos; ORIENTE: 21.60 metros con Ceferina Suárez; PONIENTE: 21.70 metros con Cirilo Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circula-

ción por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 753/84, RAMONA NEMECIO DE MONICO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de la Paz No. 20, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: en dos líneas, 1a. 60.90 metros, con Camino a Tlacomulco, 2a. 31.10 metros, con Flavio Mónico; SUR: en dos líneas: 1a. 62.00 metros, con Camino a Tlacomulco, 2a. 52.30 metros, con Maximino Miranda; ORIENTE: 108.00 metros, con Julio Bravo; AL PONIENTE: en 5 líneas, 1a. 28.70 metros, con Domitila Ramírez; 2a. 14.70 metros, con Flavio Mónico; 3a. 50.70 metros, con Valentín Mónico; 4a. 18.20 metros, con Valentín Mónico; 5a. 38.70 metros, con Maximino Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 754/84, ROSA AGUILAR SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ocampo S/N. del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 28.80 metros, con Esperanza Silva de García; SUR: 28.20 metros, con Calle Ocampo; ORIENTE: 18.20 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 28.80 metros, con Pilar Peña. Superficie 669.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 755/84, MARIA LUISA RODRIGUEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, mide y linda; NORTE: 102.30 metros, con Luis González García; SUR: 102.30 metros, con Teresa Beltrán Rodríguez; ORIENTE: 16.40 metros, con Ejido de San Martín; PONIENTE: 16.40 metros, con Calle Simón Bolívar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 756/84, VAZQUEZ AGUILAR MICAILINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo S/N., en el poblado de Tlapala Mpio. de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.50 metros, con Valentín Vázquez Aguilar; SUR: 11.50 metros, con Calle Hidalgo; ORIENTE: 57.50 metros, con Pedro Castañeda y Luciano Cerón Alvarez; PONIENTE: 57.50 metros, con Gloria Cárdenas Varela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 759/84, EPIFANIA DURAN ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Atenógenes Santamaría No. 2, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 13.90 metros, con Juan Valencia y Elsa Flores Vda. de García; SUR: 13.20 metros, con Calle Lic. Atenógenes Santamaría; ORIENTE: 19.80 metros, con Elsa Flores Vda. de García; PONIENTE: 18.45 metros, con Natalia Sinturión.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 760/84, VICTOR MANUEL RAMIREZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Juan Flores y Casas No. 31, de la Cabecera Mpal. de Juchitepec, México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Manuel González Cruz; SUR: 22.50 metros, con Av. Juan Flores y Casas; ORIENTE: 42.65 metros, con Andrés Ramírez Rosales; PONIENTE: 42.65 metros, con Calle Mina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 761/84, ANDRÉS ORTEGA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, México, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Francisco Martínez; SUR: 48.00 metros, con Irene Ortega Martínez; ORIENTE: 130.00 metros, con Javier Escalona; PONIENTE: 125.00 metros, con Juan Valladares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 762/84, IRENE ORTEGA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, México, mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Andrés Ortega Martínez; SUR: 32.00 metros, con un Camino; ORIENTE: 151.00 metros, con Javier Escalona; PONIENTE: 163.00 metros, con Juan Valladares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 750/84, MARCELO PERALTA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 23.42 metros, con Tomás Montes; SUR: 24.25 metros, con Camino; ORIENTE: 168.80 metros, con Paz Peralta; PONIENTE: 165.30 metros, con Aurelio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 751/84, MARCELO PERALTA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con José Fernández Villalobos; SUR: 33.00 metros, con Barrancas; ORIENTE: 90.00 metros, con José Fernández Villalobos; PONIENTE: 98.00 metros, con Marcelina Flores Vda. de Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 752/84, PEDRO SERRANO CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Altamirano, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Pablo Martínez; AL NORTE: 36.00 metros, con Pablo Martínez; SUR: 56.00 metros, con Pedro López y Félix Muñoz; SUR: 26.00 metros, con Petra Romero; ORIENTE: 98.00 metros, con Callejón y Jacinto López; AL PONIENTE: 46.00 metros, con Jacinto López; PONIENTE: 15.00 metros, con Jacinto López; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Jacinto López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 716/84, FELIX SANTOYO CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Orizaba Lote No. 8, del poblado de Ayotla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; NORTE: 19.80 metros con Félix Santoyo Corona; SUR: 19.80 metros con José Consuelo Prado; ORIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Guerrero Vda. de Rodríguez; PONIENTE: 10.00 metros con privada de Orizaba.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 717/84, LIBORIO SANCHEZ CELSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 35, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; NORTE: 9.50 metros con calle Quintana Roo; SUR: 44.50 metros con René Sánchez; ORIENTE: 11.00 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 29.00 metros con Avenida Juárez, 19.30 metros con Avenida Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 718/84, ROGELIO SANCHEZ CELSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 20, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Concepción Pérez; SUR: 21.80 metros con varias colindancias; ORIENTE: 22.00 metros con Av. Juárez; PONIENTE: 14.80 metros con Telésforo de Jesús.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 719/84, FELIX SANTOYO CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Orizaba No. 9, del poblado de Ayotla, Mpio. de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 19.98 metros con Ignacio de la Torre; SUR: 19.83 metros con Félix Santoyo Corona; ORIENTE: 9.87 metros con Miguel de la Torre; PONIENTE: 10.00 metros con Privada de Orizaba.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 720/84, FELIX SANTOYO CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Orizaba No. 3, del poblado de Ayotla, Mpio. de Ixtapaluca Estado de México, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Maura Tenorio; SUR: 21.00 metros con calle Orizaba; ORIENTE: 14.00 metros con Maura Tenorio; PONIENTE: 14.00 metros con calle Mazatlán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., ade.....de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.
—Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 721/84, ALFONSO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 24, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre mide y linda; NORTE: 7.85 metros con Esteban Rodríguez; 11.77 metros con Seferino Suárez; SUR: 6.17 metros con Hilario Ramos 13.45 metros con calle Reforma No. 24; ORIENTE: 28.92 metros con Juan García 30.50 metros con Hilario Ramos; PONIENTE: 59.42 metros con Matilde Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a de de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. —Rúbrica. 2270.—9, 14 y 17 mayo

EDITORIA TONALLI, S.A. DE C.V.

Toluca, Méx.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Editora Tonalli, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Salvador Díaz Mirón No. 700, en Toluca, México, el día 3 de Junio de 1985 a las 16:00 horas P.M., y que se regirá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1984.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, Discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente.—Toluca, Méx., 13 de mayo de 1985.—Por el Consejo de Administración, C.P. Herlinda Cañete Meza.—Rúbrica. 2410.—17 Mayo.

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S.A.

Toluca, Méx.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Laguna de Ojuelos S/N., en Zinacantepec, México, el día 3 de Junio de 1985 a las 16:00 horas P.M., y que se regirá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1984.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, Discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.

7.—Asuntos Generales.

8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente.—Toluca, Méx., 13 de Mayo de 1985.—Por el Consejo de Administración, C.P. Herlinda Cañete Meza.—Rúbrica. 2411.—17 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 27,954, pasada ante mí, con fecha 11 de Abril de 1985, la señora SOFIA GUTIERREZ PALOMINO VIUDA DE URIBE, inicia la sucesión del señor JOSE CONCEPCION URIBE LUJANO, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura Pública Número 18,321 de 22 de Octubre de 1973, también pasada ante mí, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Atentamente.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica. 2405.—17 y 28 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Acta número 4013, de fecha 15 de Abril de 1985, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora Alicia Andonegui Babayan de Santibáñez, radicó la Testamentaria del señor FRANCISCO JORDA ESCORIHUELA, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia instituida a su favor, y aceptó y se le discernió el cargo de Albacea de la citada Sucesión.

Igualmente declara la Albacea que ya procede a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de Abril de 1985.—Lic. Roberto Hoffmann Elizalde, Notario Público No. 34.—Rúbrica. 2415.—17 y 28 Mayo.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.
Lic. Alfredo del Mazo G.

Las circunstancias son la razón de todas las vidas las opiniones.—Paul Bourget.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público